



**Sepa como acceder al Kit Digital para las pymes que arranca el 15 de marzo. PAG. 37**



El director general de Red.es, Alberto Martínez Lacambra, durante la presentación del programa 'Kit Digital'. EP

# SEPA COMO SE ACCEDE AL 'KIT DIGITAL' PARA LAS PYMES

Desde el 15 de marzo al 15 de septiembre estará abierta la convocatoria

**Alfonso Bello Huidobro** MADRID.

Tres meses han pasado desde que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, presentase el 'Kit Digital' de forma oficial hasta que el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicase finalmente la primera convocatoria de una de las ayudas para la digitalización de pequeñas y medianas empresas (pymes) de entre 10 y 49 empleados, que pueden solicitar bonos de hasta 12.000 euros cada una.

Esta inversión es imprescindible para un país como España, donde las pymes representan más del 95% del tejido empresarial español. En este contexto, el avance tecnológico de las pequeñas y medianas empresas españolas es la asignatura pendiente del país. Según el índice DESI, un estándar europeo que mide la digitalización de los países, España ocupa la posición 16 de 27 en esta materia.

## ¿Qué es el Kit Digital?

El 'Digital Toolkit' nace para apoyar la transformación digital de pequeñas empresas, microempresas

**Actualmente están registradas 87.000 empresas y 5.700 agentes digitalizadores**

y autónomos, y acompañarles en la adopción de soluciones digitales que aumenten su nivel de madurez digital. Este programa está enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2025 y del Plan de Digitalización de Pymes.

El programa está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU y tiene el objetivo de digitalizar a las pymes y autónomos de nuestro país.

El Kit Digital tiene como objetivo instrumentar la concesión de subvenciones a las empresas en concurrencia no competitiva, hasta agotar los fondos, para la implantación de determinados paquetes básicos de digitalización, denominados Pa-

quetes DTK, que les permitirá un avance significativo en su Nivel de Madurez Digital.

## ¿Cómo se reparte?

El presupuesto del programa al completo está conformado por 3.067 millones de euros, lo cuales se repartirán en dos fases. La primera será destinada a las pymes que tengan entre 10 y 49 trabajadores y estará dotada de 500 millones de euros.

Por otro lado, la segunda fase dispondrá del montante restante, unos 2.500 millones, destinados a las microempresas y autónomos.

Una vez estén abiertas las convocatorias, el kit de digitalización para las pymes y autónomos consistirá en un bono de hasta 12.500 euros que dependerá del nivel de madurez digital de cada una de las compañías solicitantes. Tras recibir el bono tendrán seis meses para utilizarlo en hasta cinco servicios por una duración aproximada de un año.

Por otro lado, la ayuda será abonada en dos tramos, el primero cubrirá el 70% en el momento de la compra de herramientas y la segunda, 30%, cuando pase el periodo de

uso, para validar que se empleó para este fin y que la relación y uso se mantuvieron.

## Solicitud de ayudas

Para acceder a las soluciones digitales personalizadas, las empresas interesadas deberán comprobar primero su nivel de digitalización a través de un 'test de autodiagnóstico', puesto a su disposición en la plataforma Acelera Pyme. También pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en el teléfono 900 909 001, o de forma presencial en las Oficinas Acelera Pyme de España.

Una vez completado el primer paso, las compañías deben consultar el catálogo de soluciones digitales, donde las empresas podrán escoger una o varias de las que ofrecen los agentes digitalizadores. Las que mejor se adapten a las necesidades de sus negocios. Las pymes deben solicitar la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es ([se.de.red.gob.es](http://se.de.red.gob.es)) y completar todos los pasos del formulario.

Para poder llegar a todas las empresas repartidas por nuestra geografía, el Gobierno anunció la apertura de 50 oficinas Acelera Pyme

para ámbitos rurales, que unidas a las 90 ya proyectadas conformarán una red de 140 a finales de año, donde se asesorará a las empresas interesadas en el programa.

## Primera convocatoria

Los beneficiarios pueden ser pequeñas empresas de entre 10 y 49 empleados, que tienen que estar inscritas en el Censo de empresarios de Agencia Tributaria o en el equivalente de la Administración Tributaria Foral, donde debe reflejarse la actividad económica desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda y con una antigüedad mínima de seis meses.

Además, tendrán que cumplir requisitos como estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, no superar el límite de ayudas de mínimos o disponer de la evaluación de Nivel de Madurez Digital, entre otros.

En esta convocatoria, el 'bono digital' tiene la consideración de subvención directa, otorgado mediante procedimiento de concurrencia no competitiva y consistirá en disposiciones dinerarias para finan-

**El plazo de presentación concluirá antes en caso de agotarse el crédito**

ciar la adopción de soluciones de digitalización disponibles.

El director general de Red.es, Alberto Martínez Lacambra, informó a Europa Press, que, hasta el momento, se han registrado en el programa Kit Digital 87.000 pymes, de las que estima que unas 25.000 podrán solicitar este primer tramo de ayudas.

## Plazos

El plazo de presentación será de seis meses desde el 15 de marzo a las 11.00 horas, por lo que concluirá a la misma hora del 15 de septiembre de 2022. No obstante, este plazo concluirá antes en caso de agotarse el crédito presupuestario establecido. El director general de Red.es espera que para antes de verano llegue la convocatoria de compañías de entre 6 y 9 empleados y en septiembre, para los autónomos.

## Agentes digitalizadores

La orden de bases que regula el programa introduce medidas para evitar que las grandes empresas acaparen las ventas y obliga a que las empresas que facturen más de 100 millones de euros o tengan más de 1.000 empleados subcontraten el 50% de sus servicios a pymes.

Lacambra informó que 5.700 compañías que solicitaron ser agentes digitalizadores. Red.es comenzará a aprobar sus solicitudes el 10 de marzo con el objetivo de que el día 15 las pymes puedan escoger las soluciones que deseen.